



NUESTRAS 50 MEDIDAS

I. TRABAJO

- 1.** La prioridad de neo es conseguir que **todos los españoles tengan un trabajo y unos ingresos dignos**. Reduiremos la carga fiscal a trabajadores, autónomos y empresas para fomentar el interés por emprender y por trabajar con contratos estables.
- 2.** Endureceremos la legislación vigente y las sanciones administrativas para **reducir sensiblemente la economía sumergida y los trabajos en B e ilegales**. Los ingresos conseguidos por esta medida irán dedicados a mejorar la Sanidad y la Educación, y la reducción de la deuda pública. **A NADA MÁS.**
- 3.** Se perderán los beneficios del desempleo cuando se rechacen más de dos trabajos de su categoría profesional en un radio de 50 km del domicilio. Implementaremos **mejoras en las actuales bonificaciones y reducciones fiscales de las empresas con el objetivo de fomentar la contratación indefinida de trabajadores mayores de 50 años y personas con discapacidad**. Así mismo, fomentaremos la contratación de jóvenes menores de 25 años en su primer empleo con beneficios fiscales a las empresas que mantengan sus contratos durante un período mínimo de dos años consecutivos.
- 4.** Fomentaremos las negociaciones salariales dentro de la misma empresa, **aumentando la indemnización por despido, al menos hasta los 45 días por año trabajado. Se suprimirán todas las subvenciones públicas a sindicatos y centrales empresariales**, que deberán autofinanciarse. A los desempleados se les dará unos cheques de formación que podrán gastarlos en los cursos de los centros de formación, debidamente homologados, que ellos elijan libremente.
- 5. Invierno demográfico:** es clave que nuestros jóvenes puedan acceder a una **vivienda en propiedad y a un trabajo digno**. Por eso Vivienda y Trabajo son prioridades máximas para neo. Además, fomentaremos con políticas activas la **conciliación laboral**. Las llamadas “paguitas sociales” no son la solución al problema; al contrario, lo agravan con más fraude e inmigración ilegal.

II. VIVIENDA, ENERGIA, INFRAESTRUCTURAS

6. Vamos a destinar suelo público de forma gratuita para promover **vivienda de protección oficial con garantías absolutas de justicia social**. Asimismo, se cederá **GRATIS** el espacio público infrutilizado o en desuso en antiguas instalaciones militares y civiles para transformarlo en viviendas sociales de calidad estándar, con un precio final de entre 1200 y 1400 euros/m². Para ello, se harán concursos incluyendo subastas inversas entre las constructoras. Tendremos tolerancia cero para la corrupción en todo el proceso, de principio a final, incluida la prohibición de cualquier especulación particular o pública con estas viviendas, que sólo podrán tener un uso social con carácter indefinido.

7. Acabaremos con la enorme y permanente corrupción urbanística. Toda la información sobre el suelo público será disponible para todos los ciudadanos en internet, y todos podrán participar y consultar las ofertas de promoción de vivienda, logística e industria. Cualquier empleado público que sea condenado en primera instancia por prevaricación o corrupción, perderá automáticamente su condición. Si la condena es ratificada en última instancia, esta pérdida de trabajo y de sueldo será permanente. Asimismo, cualquier empresa o empresario que promueva, incite o tolere la corrupción urbanística, será condenado severamente a multas disuasorias: la facturación completa esperada de esa licitación de obra pública.

8. Apostamos por fomentar al **máximo posible el uso de energías renovables y la protección de la naturaleza**. Trabajaremos por contribuir a un planeta saludable para las próximas generaciones. Entendemos que la energía nuclear -con los nuevos modelos de centrales de menor tamaño- es una solución aceptable para garantizar disponer una energía barata con menor impacto ambiental. Sostenemos que la llamada “guerra al motor de combustión” obedece más a postulados ideológicos que a razones realmente ecológicas, y trabajaremos por abandonarla. Además, somos conscientes de que no es posible contar con una red de suministro para coches eléctricos con una flota que sustituya completamente a los de combustión.

9. Potenciaremos nuestros **puertos para ser líderes en el Mediterráneo**, en el Estrecho (Algeciras) y en el Cantábrico. Abriremos nuevas rutas comerciales con Asia. Finalizaremos en la primera legislatura el **corredor ferroviario del Mediterráneo**, desde Algeciras hasta Gerona, incluyendo Almería, y **la Alta Velocidad** eje Sur Norte hasta Francia, y Eje Este Oeste: Mediterráneo - Madrid – Portugal.

10. Proponemos un **Plan Nacional de Uso y Consumo del Agua** basado en tres principios: 1) fomentar tecnologías que maximicen el aprovechamiento y la reutilización del agua dulce y marina, respaldadas por incentivos fiscales de acuerdo con su impacto

económico; 2) establecer la cuenca hidrográfica como la unidad de gestión de infraestructuras viables social, económica y medioambientalmente, bajo la supervisión de un órgano nacional de política hídrica compuesto mayoritariamente por técnicos, con capacidad de decisión en situaciones de emergencias como sequías o catástrofes naturales; y 3) **garantizar un acceso equitativo al agua como herramienta de cohesión territorial y desarrollo sostenible, promoviendo usos compartidos responsables entre cuencas**, que atiendan a la sostenibilidad de los ecosistemas, el mantenimiento de los caudales ecológicos, el pago de cuotas por uso, la transparencia y la participación activa de agentes sociales y económicos en la toma de decisiones.

III. SANIDAD Y CALIDAD DE VIDA

11. Apostamos decididamente por la **Sanidad Gratuita de Calidad y Rápida para todos los españoles** y para todos los trabajadores no españoles con permiso permanente de residencia. **La Tarjeta Sanitaria será única e igual, válida para todo el sistema de salud público en toda España.**

12. **Incrementaremos la remuneración de nuestros profesionales sanitarios**, haciéndola equivalente en renta per cápita con la de los países europeos comparables.

13. Fomentaremos la **eficiencia y eficacia de costes en nuestra Sanidad**, con compras de materiales y servicios mediante subastas centralizadas digitales a nivel nacional, con total transparencia. **Ahorraremos así entre un 15 % y un 40 % sobre los costes actuales**, manteniendo o incrementando la calidad, y destinando esos ahorros a la mejor capacitación técnica y profesional de nuestros hospitales y centros de atención primaria. **A NADA MÁS.**

14. **Hospitalización, emergencias y salud mental.** Alcanzaremos **el número de camas hospitalarias y unidades de cuidados intensivos** equivalentes para alcanzar a los países europeos mejor posicionados. Aumentaremos la dotación económica y profesional del sistema de Salud Pública para atender al creciente problema de salud mental. Desarrollaremos políticas públicas y una Ley contra el acoso escolar, que contribuirá sustancialmente a reducir al máximo el suicidio de menores.

15. Fomentaremos la telemedicina en la atención primaria y en la hospitalaria, optimizando las tecnologías más avanzadas, **reduciendo así sustancialmente las listas de espera e incluyendo ayuda psicológica y psiquiátrica.**

IV. EDUCACIÓN

16. La Educación es el PILAR FUNDAMENTAL de nuestro desarrollo y bienestar social y económico futuro. Aprobaremos una Ley Educativa, consensuada con las principales fuerzas políticas y organizaciones ciudadanas, y la blindaremos para que perdure por generaciones. La Educación de Calidad NO es dependiente de ideologías o de partidos.

17. Aplicaremos en España los mejores modelos educativos europeos (Finlandia, Gran Bretaña, Dinamarca). Construiremos un ambicioso plan de formación y promoción de un profesorado adaptado a la educación en el siglo XXI. Las ciencias, las matemáticas, la tecnología, la creatividad y la capacidad de pensamiento crítico serán las bases del sistema educativo. El castellano es y será el idioma común. El inglés será obligatorio como segundo idioma. Las autonomías que lo deseen podrán emplear su lengua cooficial local en hasta un 50 % del contenido educativo obligatorio. No obstante, en los exámenes escritos u orales y en cualquier intervención en el aula, los alumnos podrán elegir, con total libertad, desarrollar sus exámenes y trabajos en la lengua común, el castellano.

18. Para garantizar efectivamente la igualdad de oportunidades, todos los programas obligatorios de educación primaria y secundaria serán los mismos en todos los territorios. El acceso a la Universidad se basará en el resultado de una prueba nacional igual y simultánea para todos los estudiantes que evalúe su formación y competencias antes de final del curso. Las Universidades podrán establecer otras pruebas de acceso específicas a las titulaciones que consideren. Se mostrará el ranking de las mejores escuelas y colegios públicos o privados a partir de los resultados de estas pruebas.

19. Protegeremos asimismo la educación concertada, aunque estos centros no podrán añadir a sus ingresos “donativos voluntarios” de los progenitores. Y aquellos que deseen establecer clases complementarias, éstas deberán realizarse por las tardes para facilitar la conciliación familiar y que realmente sean voluntarias.

20. Diseñaremos un sistema tipo MIR para contratación de profesores para garantizar la máxima formación y calidad académica. Se reforzará la autoridad, el sueldo y el respeto a los profesores.

V. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

21. Vamos a acabar con los políticos profesionales. En neo consideramos la Política como una vocación de servicio temporal a la ciudadanía y no como una profesión de carácter indefinido. **Se limitarán los mandatos de los cargos públicos remunerados y asesores a un máximo de 12 años**, sumando los cargos en todas las instituciones políticas. **Eliminaremos todos los aforamientos a todos los políticos.** Suprimiremos el Senado, El Consejo de Estado y los Consejos Económicos y Sociales de las Comunidades Autónomas. Eliminaremos los privilegios económicos de los políticos cuando cesen en su puesto.

22. Tendremos la administración pública al nivel de las más eficientes y eficaces de Europa. Indicadores de control: 1) Gasto en Administración Pública/PIB. 2) Crecimiento PIB cápita por año y 3) PIB per cápita /media europea. **Rendiremos cuentas** cada año de estos indicadores.

23. Transparencia total. Los españoles somos los dueños de España y, por tanto, de todos los ingresos y bienes del Estado. Tendremos el derecho de poder acceder telemáticamente a visualizar y controlar en detalle todos los ingresos y gastos de las administraciones públicas y de sus servidores, los cargos políticos, en tiempo real, sin trampas ni trucos. Es el cargo público el que rendirá cuentas a los ciudadanos, y en tiempo real, no al revés.

24. Digitalización y simplificación máxima. Todas las gestiones administrativas se podrán hacer por internet. Se unificarán los sistemas informáticos, de forma que todos los españoles tengan los mismos derechos y capacidades de información y gestión en todos los territorios. Los beneficios y derechos de los españoles deben funcionar con la misma velocidad y efectividad que las multas de tráfico o las de Hacienda. Sí se puede en Tráfico y en Hacienda, se puede en todo lo demás.

25. Eliminaremos todas las instituciones y órganos públicos que no aporten beneficios reales y cuantificables para el bienestar de los ciudadanos, los conocidos popularmente como “chiringuitos” (los consejos económicos y sociales, muchas fundaciones públicas, algunos organismos autónomos, las mancomunidades de ayuntamientos, etc.). También se eliminarán los traductores del Congreso y el Senado, si bien cada cual podrá expresarse en el idioma que libremente quiera. Reduciremos significativamente los asesores políticos contratados por las administraciones públicas (los denominados cargos eventuales), en favor de la contratación, si fuera necesario, de empleados públicos capacitados legal y formativamente para desempeñar esas funciones. **Todo este enorme ahorro se destinará a mejorar nuestro sistema de salud y educación públicas y a reducir impuestos. A NADA MÁS.**

VI. POLÍTICA TERRITORIAL E INTERNACIONAL

26. Los españoles somos propietarios de la totalidad de nuestro territorio nacional y corresponsables y solidarios en nuestras decisiones. **Ninguna parte puede decidir sobre una cuestión que afecta al todo.** Las decisiones sobre el futuro común corresponden a todos los españoles, que decidirá el modelo territorial definitivo que queremos para el siglo XXI, así como el modelo de Estado. Con la misma lógica, defendemos la proporcionalidad justa de una persona un voto, sin privilegios ni discriminaciones, lo que exige una **profunda reforma de las leyes electorales**. Las minorías nunca deben decidir sobre el destino de las mayorías.

27. Tendremos una organización territorial del Estado clara, estable y eficaz basada en tres principios: **A) Gestión eficiente y control transparente:** distribución territorial del ejercicio del poder para agilizar y simplificar la gestión de las competencias, facilitar la participación de los agentes implicados y propiciar el control político y económico de las autoridades. **B) Igualdad territorial y competencias definidas:** distribuir competencias, obligaciones y responsabilidades entre municipios, provincias y comunidades autónomas, con límites claros y sin estructuras intermedias innecesarias (excepto los cabildos insulares). Se promoverá la fusión voluntaria de entidades para mejorar la eficiencia en los servicios públicos y el ahorro de costes. **C) Coordinación por el Gobierno Central:** El Gobierno de España conservará competencias exclusivas, establecerá y dirigirá órganos de coordinación de las administraciones territoriales con capacidad para establecer normas comunes e inspeccionará y supervisará la prestación de los servicios públicos y la ejecución de los presupuestos.

28. Ayuntamientos: se aplicarán los mismos principios de eficiencia, simplicidad y transparencia. Esto exigirá la fusión de municipios, con base a criterios de población y distancia, para garantizar una prestación más eficiente y de calidad de los servicios públicos, impulsar planes de desarrollo rural y acceder a la financiación pública.

29. Defendemos la **permanencia proactiva en la Unión Europea**, incluida la defensa común. Al mismo tiempo, fortaleceremos las relaciones con nuestros hermanos iberoamericanos. Desarrollaremos las relaciones comerciales con Asia, pues de allí vendrá parte importante de nuestro crecimiento económico futuro. **Gibraltar:** crearemos una Zona Franca Especial en el Campo de Gibraltar español, y conseguiremos el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar, ya que ocupa tierra, aguas, y espacio aéreo español.

30. Sólo permitiremos la inmigración legal, y **perseguiremos con rotundidad y ejemplaridad a todas las organizaciones criminales de tráfico de personas.** La inmigración irregular o ilegal estará regida, como ahora, por las políticas aprobadas en

la Unión Europea. Además, perseguiremos duramente toda acción o defensa de ideas que supongan la sumisión o discriminación de la mujer, o cualquier otra idea contraria a los Derechos Humanos o el conocimiento científico.

VII. DERECHOS Y LIBERTADES

31. La libertad, la solidaridad y la igualdad de oportunidades son nuestros tres principios rectores. Perseguiremos cualquier monopolio, oligopolio o cártel, incluidos los medios de comunicación. Favoreceremos y agilizaremos la concesión de licencias para la creación de cadenas privadas nacionales o locales de televisión o de radio. Libertad total al periodismo sin frenos políticos, ni subvenciones ni publicidad política encubierta partidista.

32. Se incluirá en el código penal **castigos ejemplares por falsedad probada de cualquier cargo público** durante el ejercicio de su función. Los medios de comunicación y los periodistas que publiquen noticias u opiniones, mediante pago de algún partido político o empresarial, deberán explicitar ese dato relevante.

33. En consecuencia **se simplificará al máximo nuestro código penal y el código civil para reflejar esos principios de libertad máxima con responsabilidad.** Trabajaremos con nuestros mejores jueces y fiscales para diseñar el sistema de justicia más moderno, eficaz y ágil de la Unión Europea, y lo tendremos aprobado antes de pasado dos años desde llegar al Gobierno, e implementado en los siguientes dos años. **La Justicia será de forma medida mucho más veloz que en la actualidad.**

34. Igualmente **se simplificará el código civil y mercantil, y aplicaremos los principios de eficiencia, simplicidad y eficacia para facilitar y abaratar las transacciones comerciales al máximo.** Cualquier pago insatisfecho en una transacción comercial dará al legítimo propietario el derecho a recuperar de manera inmediata sus derechos o propiedades.

35. La auténtica igualdad de oportunidades y la solidaridad exigen **una educación, una sanidad y una justicia de calidad por igual para todos los españoles.** Los derechos y obligaciones, incluidos los impuestos, serán iguales para todos. Al mismo tiempo, una comunidad autónoma podrá, si así lo aprueban sus ciudadanos, establecer derechos y servicios adicionales, cuyos costes deberán cubrirlo únicamente con impuestos adicionales exclusivos para esa Autonomía, no para el resto del Estado, y sin permitirse aumentar la deuda pública de esa comunidad autónoma.

VIII. SEGURIDAD Y JUSTICIA

36. Garantizaremos que **las Fuerzas Armadas estarán disponible para ayudar a la población civil en caso de cualquier tragedia natural o humana que amenace vidas humanas**, con penas graves para los cargos públicos que, por cálculo político o corrupción, pongan en riesgo vidas humanas.

37. Defendemos la equiparación salarial, evitando la competencia desleal entre algunas Comunidades Autónomas y el Estado Simplificaremos las estructuras y delimitaremos con claridad las competencias de nuestras **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**. Las FFCCSE estarán dotados con los medios materiales suficientes y las últimas tecnologías para garantizar su trabajo con la máxima eficacia y seguridad.

38. Mayor eficacia en la lucha contra la ocupación de viviendas. Cualquier persona física que vea ocupada su vivienda o su propiedad, o la renta de su alquiler no satisfecha, recuperará en un plazo nunca superior a dos días laborales la total posesión y uso de su propiedad. se endurecerán las penas a los okupas, especialmente si actúan en grupo y han destrozado las viviendas.

39. Se agravarán las penas a los agresores sexuales, además de suprimir los permisos y los beneficios penitenciarios a este tipo de criminales.

40. Elaboraremos una **nueva ley de la función judicial**, que garantice a nuestros magistrados y fiscales trabajar con las mejores tecnologías, reconocimiento profesional e independencia. Cuanta más simplicidad y transparencia, mejor. **Garantizaremos que el Poder Judicial será independiente**, Y una reforma del Poder Judicial con la elección de los miembros del Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial por concurso de méritos. La prevaricación por parte de un Magistrado o fiscal del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo o de la Audiencia Nacional verá aumentada sustancialmente su pena en el Código Penal. En el caso de un miembro del Tribunal Constitucional perderá todo su patrimonio y tendrá penas de prisión de al menos 10 años de cárcel sin posibilidad de reducción.

IX. ECONOMÍA Y HACIENDA

41. Las empresas y los trabajadores tendrán una carga fiscal de las más competitiva en Europa. España se convertirá en un polo de atracción para la inversión extranjera. Las PYMES y los autónomos, naturalmente, tendrán un tratamiento fiscal notablemente más favorable que las grandes empresas y las grandes fortunas.

42. Simplificaremos al máximo las normativas fiscales y **penalizaremos con rigor el fraude y la evasión fiscal.** Estableceremos un mecanismo de denuncias confidenciales protegidas, alineadas con la legislación europea, para aumentar la eficacia de nuestro sistema. Diseñaremos un moderno plan fiscal para que las grandes tecnológicas paguen en España sus impuestos de beneficios reales, evitando la ingeniería contable: legal, pero carente de toda ética social y empresarial. A las personas que denuncien corrupción económica las **premiaremos con un 15 % libre de impuestos de todo el dinero recuperado** por el Estado a raíz de esa denuncia. Las personas corruptas tendrán que devolver el triple de lo robado o del soborno recibido, y si son empleados públicos perderán para siempre tal condición, una vez probada su culpabilidad.

43. Crearemos **un Banco Público 100 % digital.** La tecnología blockchain y la Inteligencia Artificial permiten lanzar esta iniciativa con un coste casi cero para el Estado.

44. Pensiones: se relanzará un nuevo Pacto de Toledo, con participación leal de todas las partes implicadas, sindicatos, partidos y empresas, para garantizar un sistema público de pensiones justo y sostenible en el tiempo.

45. Potenciaremos al máximo las actividades donde España ya demuestra que puede ser un líder mundial. Concretamente: Energías Renovables, Turismo, Construcción, Sanidad, Agronegocio, Banca, Educación Superior, Ingeniería Civil, Moda Textil, Máquina Herramienta, Deportes, Cultura. Nuestra aspiración es ser líderes mundiales de esos sectores.

X. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

46. Atraeremos a las mejores empresas y profesionales de las nuevas tecnologías, con incentivos fiscales y ayudas directas. Potenciaremos la robótica, el comercio electrónico, las fin-tech, la inteligencia artificial y la industria bio-tech. Tendremos polos tecnológicos

con gran atractivo internacional por su calidad de vida. **España puede ser el Silicon Valley de Europa.**

47. Reorientaremos la Educación Universitaria para convertir España en un centro mundial referente en nuevas tecnologías. Firmaremos acuerdos de colaboración e intercambio con las mejores universidades y empresas mundiales en los campos **STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas)**

48. El sector público será un modelo ejemplar en la aplicación de la tecnología, comenzando por la Sanidad, la Educación y la Justicia, como ya lo es la Agencia Tributaria.

49. Firmaremos **acuerdos especiales de colaboración con los líderes tecnológicos mundiales** para convertir a España en su mejor socio en Europa del Sur, en Iberoamérica y en África.

50. Invertiremos en **I+D+i de manera creciente** hasta alcanzar a los países más avanzados de nuestro entorno, medido como porcentaje sobre el PIB y en número de patentes, fomentando la participación de la inversión privada mediante estímulos fiscales y la prioridad en la contratación de servicios públicos a las empresas inversoras. Nuestra meta es alcanzar en cuatro años la media de inversión en la Unión Europea.

